

INE aún sin consenso de reforma electoral

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Crear la figura de tiempos del Estado en redes sociales para fiscalizar y regular el proselitismo en internet, volver obligatorio el voto en consultas populares y el servicio en cajas y duplicar la capacidad de cada urna para ahorrar, son puntos que la mayoría de consejerías no acuerda como propuestas técnicas del INE para la reforma electoral.

MILENIO consultó a las consejerías que esta semana debatirán en privado la construcción de una nueva propuesta para la reforma electoral, luego de que fue rechazado el primer documento que se elaboró desde la Secretaría Ejecutiva.

De las propuestas planteadas destaca la de crear la figura de “tiempos del Estado en espacios digitales” que para algunos integrantes del Consejo General implicaría censura previa y un proceso complejo “para el que no hay una base de estudio”, pues “las redes no son concesiones del Estado”.

El documento explica que el modelo de comunicación vigente estaba diseñado para los medios tradicionales de radio y televisión, pero “el debate público y la competencia electoral han migrado masivamente a entornos digitales”.

Entonces “es necesario reconocer expresamente la competencia del INE para regular el acceso, la transparencia y la fiscalización de la propaganda en el ecosistema digital, creando la figura de ‘tiempos del Estado en entornos digitales’ o un régimen equivalente de acceso y control”, a fin de tener “reglas claras de acceso igualitario, trazabilidad de pautas y medidas cautelares oportunas en línea”. —